

EVALUACIÓN MODULO PERITAJE PSICOLÓGICO A IMPUTADOS

Marshall y Barbaree plantean un modelo comprensivo que pretende ser útil especialmente en los casos de violación y de abusos sexuales. Proponen una teoría integradora de la etiología de las agresiones sexuales, la que conjuga factores biológicos, sociológicos, culturales y situacionales.

1. Los aspectos biológicos:

Existen dos elementos que tienen relevancia para comprender la agresión sexual. El primero radica en la semejanza de los mediadores neuronales y hormonales responsables de la conducta sexual y de la agresividad. Para Garrido, Stangeland y Redondo (1999), los varones tendrán que hacer frente a la difícil tarea de aprender a inhibir la agresión dentro de un contexto sexual, de manera especial durante la pubertad.

El segundo hecho biológico importante es la relativa inespecificidad del impulso sexual innato, que obliga a aprender a seleccionar las parejas sexuales apropiadas para cada edad, poniendo de relieve el papel de la experiencia como modelador del apetito sexual del hombre.

Un ajuste sexual adecuado exige que el individuo sea capaz de inhibir las tendencias agresivas y seleccionar las parejas apropiadas, que en el caso de los adultos correspondería a otro adulto que consienta la relación.

2. El fracaso de la inhibición:

Estos controles inhibitorios son más bien débiles. Diversas investigaciones han demostrado una serie de factores que explican el menor aprendizaje inhibitorio de los violadores:

- Pobres modelos educativos paternos.
- Disciplina severa e inconsistente.
- Padres agresivos y alcohólicos.
- Abuso físico y sexual sufrido en la niñez.

Como resultado de estas experiencias, parece lógico que estos niños no desarrollen una gran preocupación por las necesidades y derechos de los demás. Más bien se puede esperar que sean egocéntricos, incapaces de aprender a inhibir la agresión y, a causa del aislamiento, presentarían importantes déficits sociales, lo que puede explicar su incapacidad para establecer relaciones adecuadas a su etapa de desarrollo evolutivo.

3. Las actitudes socioculturales:

Los niños que han vivido una infancia carenciada, tal como la mencionada anteriormente, tienen que enfrentarse además, a normas culturales que apoyan la violencia como cauce adecuado de expresión. Sanday (Citado en Garrido, Stangeland y Redondo, 1999) afirma

que las sociedades facilitadoras de la violencia y de las actitudes negativas hacia las mujeres tienen las tasas más altas de violación.

4. La pornografía:

La exposición a la pornografía desinhibe la actividad conducente a la violación. Es probable que los jóvenes que han padecido una socialización deficiente posean una menor resistencia a los efectos de ésta. En el caso de los adultos que abusan sexualmente de niños, la investigación revela que en su infancia muchos de ellos además de haber sido víctimas de abuso sexual, fueron expuestos a la pornografía. Para Marshall y Barbaree (Citado en Garrido, Stangeland y Redondo, 1999), la combinación de exposición a la pornografía, un adulto modelando el abuso hacia el niño, y la propia activación sexual del niño en este contexto, proporcionan una base para las futuras fantasías sexuales que pueden ejercer una atracción hacia conductas sexuales desviadas.

5. Circunstancias próximas:

Los varones que se encuentran deficientemente equipados por sus experiencias infantiles para enfrentarse a las influencias negativas socioculturales, fracasarán en el momento de construir inhibiciones sólidas contra la agresión sexual. Esto no significa que la agresión sea inevitable, se precisan determinadas circunstancias, como la intoxicación etílica, una reacción de cólera, la exposición prolongada a una situación de estrés, etc.

6. Distorsiones cognitivas:

Todo aquello que sirva para racionalizar la agresión es un elemento facilitador de la misma. Las distorsiones cognitivas dicen relación con ciertas formas de construir la realidad, las que ayudan a superar los controles internos de la agresión sexual, por ejemplo, el padre que abusa de su hija y piensa que la está educando sobre sexualidad.

7. Circunstancias de oportunidad:

Se refieren a la disponibilidad de una mujer o un niño para ser victimizados, sin que haya riesgos evidentes de detección o castigo. Una vez que se ha producido la primera agresión, las siguientes se cometerán con mayor facilidad, especialmente si las experiencias del sujeto fueron reforzantes y, por consiguiente, no hubo castigo (Marshall y Barbaree, citado en Garrido, Stangeland y Redondo, 1999).

ACTIVIDAD: Realice un análisis del caso entregado en base al modelo de comprensión de la agresión sexual planteado por Marshall y Barbaree, incorporando además las distintas áreas temáticas revisadas en clases (desarrollo evolutivo, desarrollo psicosexual, patrón vincular, identidad personal, competencia y habilidades sociales, situación abusiva).